

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 120/2024
"PINTURAS"



Administración
e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 07 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 120/2024**, denominada "**PINTURAS**" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Gonzalo Gutiérrez Reyes**, Jefe de compras, en representación de **José Eduardo Torres Quintanar**, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Arturo Ismael González González**, de la Dirección de Alumbrado Publico, como dependencia solicitante.

También se hace constar la presencia de los siguientes participantes interesados:

Nombre o razón social	Asistente
ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	MIGUEL OMAR LOPEZ RUIZ
DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS SAPI DE C.V	MAURICIO RICARDO ARIAS ARIAS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. Nombre del participante:	ALBERTO DUBIN
2. Nombre del representante legal (en caso):	ALBERTO DUBIN
3. Número de Licitación Pública:	LPL 120/2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 120/2024
"PINTURAS"



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

Preguntas: (2)		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
Página 18	5 - especificaciones técnicas.	Podría proporcionar los Pantones que requieren. R= Pintura vinílica Gris Oxford (G-5-09 Martillo) Pintura vinílica Rosa Mexicano (Artesania C1-12) Pintura Vinilica Purpura (7678C)
Página 18	5 - especificaciones técnicas.	Podría proporcionar la calidad de la pintura, es decir, para cuantos años de durabilidad? R= De 3 a 5 años de durabilidad.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Acto continuo un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

2

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 120/2024
"PINTURAS"**

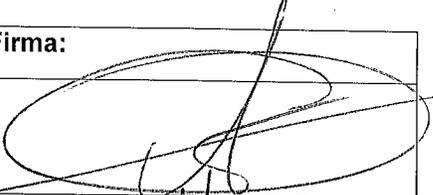
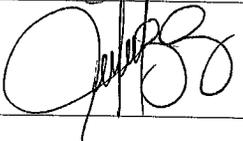


**Administración
e Innovación**

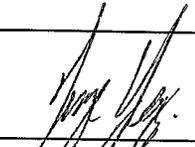
Adquisiciones
Administración e Innovación

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo esta la última junta de aclaraciones, se da por terminada. Siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 07 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Gonzalo Gutiérrez Reyes , Jefe de compras, en representación de José Eduardo Torres Quintanar , Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones	
Arturo Ismael González González , de la Dirección de Alumbrado Publico, como dependencia solicitante.	

PROVEEDOR:

Nombre o razón social	Asistente	Firma:
ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	MIGUEL OMAR LOPEZ RUIZ	
DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS SAPI DE C.V	MAURICIO EDUARDO ARIAS ARIAS	

